

El juez decretó el ingreso en prisión del joyero Antonio López y la puesta en libertad de su mujer

Los 'ultras' detenidos aseguran que pretendían atentar contra los presos del 'comando Madrid'

Uno de los miembros de los detenidos por su presunta relación con el asesinato de Josu Muguruza declaró a la Policía que tenían previsto atentar contra los presos del 'comando Madrid' de ETA, según fuentes de la investigación. La Policía, sin embargo, no da mucha credibilidad a la declaración del 'ultra', ya que no ha aportado pruebas de que estuviesen preparando el atentado. Mientras tanto, el juez Garzón decretó el ingreso en prisión del joyero Antonio López y la puesta en libertad de su esposa.

Rafael Herrero

MADRID. Colpisa. El titular del Juzgado Central de Instrucción número 5 de la Audiencia Nacional, Baltasar Garzón, encargado del sumario sobre el caso Muguruza, ordenó ayer el ingreso en prisión del joyero Antonio López González, y la puesta en libertad de su esposa María Pérez Torio, funcionaria del Cuerpo Administrativo y destinada en la Brigada de Régimen Interior. Este matrimonio formaba parte del grupo de ocho personas detenidas en la operación policial por su presunta relación con el asesinato del diputado electo de HB, Josu Muguruza, durante el atentado perpetrado el pasado 30 de noviembre en el restaurante Basque, del madrileño Hotel Alcalá.

No obstante, las fuentes de la Audiencia Nacional consultadas no pudieron precisar los motivos del ingreso en prisión ni los cargos que se le imputan a Antonio López. El ministro del Interior, José Luis Corcuera, explicó el pasado martes en rueda informativa que este detenido, joyero de profesión, podría ser también el máximo responsable de una red de tráfico de cocaína en la que, al parecer, también participaban otros de los detenidos. El ministro confirmó que

proseguían las investigaciones en torno a este nuevo posible delito, que no guarda aparentemente relación con el atentado contra los parlamentarios de HB en el Hotel Alcalá ni con otras acciones terroristas supuestamente perpetradas por los detenidos.

Nuevas declaraciones

Antonio López y su esposa, María Pérez Torio, han sido los primeros en declarar ante el magistrado en la Audiencia Nacional. A primeras horas de la tarde, el joyero fue conducido en un furgón policial a la madrileña cárcel de Carabanchel y su mujer, que fue detenida para evitar filtraciones, salió en libertad. Los seis restantes detenidos —entre ellos los dos supuestos autores materiales del atentado que costó la vida a Josu Muguruza, Ricardo Sáenz de Ynestrillas y el policía Angel Duce— prestarán declaración hoy, ante el juez en la Audiencia Nacional. El juez Garzón decidió prorrogar la prisión incomunicada de algunos de ellos.

Diversos familiares de las personas implicadas en el asesinato de Muguruza permanecieron varias horas durante la mañana de ayer ante la sede de la Audiencia Nacional para conocer algún deta-



Josu Muguruza.

lle sobre la situación de sus allegados. Entre ellos se encontraba Martín Sáenz de Ynestrillas, de 25 años, único hermano varón del detenido, quien manifestó que, hasta el momento, no han decidido qué abogado designarán para la defensa de Ricardo. Puntualizó que diversos hermanos y parientes de algunos de los detenidos se han prestado ya voluntariamente a asumir la defensa, aunque esperarán la decisión que adopte el juez Garzón cuando presten declaración.

Contra presos de ETA

El grupo *ultra* detenido tenía intención de atentar contra presos del *comando Madrid* de ETA, informaron fuentes de la investigación. Los detenidos, que se autodenominan Grupos Antiterroristas de Liberación Nacional de España, pretendían cometer un atentado contra un furgón policial en el que se trasladara a presos del *comando Madrid* de ETA, autores del asesinato del militar Ricardo Sáenz de Ynestrillas.

La intención de los detenidos de atentar contra presos de ETA se ha conocido tras los interrogatorios efectuados a alguno de los *ultras* aunque, según explicaron las mismas fuentes, este arrestado no ha dado datos suficientes para dar credibilidad a que esta acción terrorista se llevara a cabo.

EI GANE

El Grupo Antiterrorista Nacional Español (GANE), formado presuntamente por las ocho personas detenidas en Madrid se dio a conocer por primera vez en el País Vasco al reivindicar las amenazas y agresiones sufridas por Fermín Urtizberea, concejal de Fuenterrabía por la citada formación, en 1986. Posteriormente, se atribuyeron la autoría de su secuestro y la colocación de distintas bombas.

Las siglas GANE aparecieron por primera vez en las amenazas de muerte que recibió Urtizberea en agosto de 1986. En septiembre de ese mismo año, fue ametrallado cuando viajaba en su coche, resultando ileso pese a los doce impactos de bala que recibió el automóvil. Ya en 1987, el concejal de HB presentó denuncia en un juzgado de San Sebastián al descubrir un bidón de gasolina y unos cables conectados al motor de su coche y las siglas de este grupo *ultra* pintadas en la carrocería.

El 3 de noviembre de 1988, Fermín Urtizberea fue secuestrado permaneciendo tres días desaparecidos. En el momento de su liberación presentaba unos cortes producidos por arma incisa en el pecho.

Cuatro meses después, el 15 de marzo de 1989, en llamada telefónica, el GANE se atribuye la colocación de una bomba de fabricación casera, compuesta por varios kilos de clorata y tornillería, que había sido colocada junto a la vivienda de la viuda del antiguo farmacéutico de la localidad navarra de Echarri-Aranaz.

El asesinato interrumpió los contactos

MADRID. Colpisa. El asesinato de Josu Muguruza interrumpió los contactos existentes entre el Gobierno y la organización terrorista ETA, según publicó ayer el diario *El Mundo* que cita fuentes del Ministerio del Interior y la coalición abertzale. Según esta información, en las fechas del atentado existía un diálogo formal sobre aspectos muy concretos que giraba en torno al parlamentario asesinado.

Muguruza se había convertido en el hombre fuerte de HB y era la persona que canalizaba los contactos directos entre la coali-

ción y la organización terrorista, se afirma en la crónica mencionada que interpreta la presencia de Madrid como un gesto de buena voluntad no ajeno a la nueva estrategia negociadora.

Las mismas fuentes aseguran que en los contactos que se mantenían, siempre con Muguruza como hombre clave aunque en la sombra, se habían tratado cuestiones concretas como la búsqueda del país adecuado para celebrar las conversaciones entre el gobierno y la organización terrorista así como el interlocutor adecuado por parte de

ETA. En este intento de nuevo diálogo, el Gobierno español ya habría intercedido ante las autoridades francesas para buscar una solución jurídica que permitiese la salida de la cárcel a Juan Lorenzo Lasa Mitxelena, «Txikiardi» para su incorporación a los contactos.

En la misma información se asegura que, tras el asesinato del diputado electo, cesaron los contactos y desde entonces permanece absolutamente cerrada la vía de negociación hasta el punto de que incluso en HB reina un clima de cierto pesimismo al respecto.

BIZKAIKO FORU
ALDUNDIA

DIPUTACION FORAL
DE BIZKAIA

LEHENDAKARITZA SAILA
LEHIAKETA PUBLIKOA

XEDEA: BIZKAIKO HERRIALDE HISTORIKOKO AURREKONTUEN ARGITARAPENARI BURUZKO AHOLKULARITZA TEKNIKOA. 1991. URTEA.

1. Lizitazio oinarria: 24.000.000 pezeta.
2. Burutzeko epea: 1990.eko abenduaren 20tik 1991.eko otsailaren 20ra arte.
3. Behin-behineko fidantza: 480.000 pezeta.
4. Iragarki nagusia 1990.eko uztailaren 24ean bidali da «B. E. O.»era.
5. Proposamenak aurkezteko data: iragarkia «B. E. O.»ean argitaratu deneko dataren biharamenetik zehatu diren HOGEI (20) lanegun.

Bilbao, 1990.eko uztailaren 24ean FORU DIPUTATUA

DPTO. DE PRESIDENCIA
CONCURSO PUBLICO

OBJETO: «ASISTENCIA TECNICA RELATIVA A PUBLICACION DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL TERRITORIO HISTORICO DE BIZKAIA. AÑO 1991».

1. Tipo de licitación: 24.000.000 pesetas.
2. Plazo de ejecución: del 20 de diciembre de 1990 al 20 de febrero de 1991.
3. Fianza provisional: 480.000 pesetas.
4. Fecha de envío del anuncio principal al «B. O. B.»: 24 de julio de 1990.
5. Fecha de presentación de proposiciones: VEINTE (20) días hábiles desde el día siguiente a la fecha de publicación del anuncio en el «B. O. B.».

Bilbao, 24 de julio de 1990 EL DIPUTADO GENERAL

Un crucero en el Caribe todo el año

Apartamentos. Chalets

- Servicio de seguridad 24 horas.
- Club social y deportivo de gran categoría.
- Proyecto exclusivo de urbanización y jardinería.
- Diseño de equipamiento e interiores asesorado por el C. Technology Foundation. Geneve Suisse.



Guardamar. Playa de Las Dunas

Financiado por:

"laCaixa"
CAJA DE PENSIONES

Promueve:

NEO

Avda. Puerto Rico, c/v. a calle del Perú.
Tel. 96/572 96 85. Guardamar. Alicante
Tel. 91/633 25 20/633 20 20 MADRID